

## **ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ANUAL 2019**

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, sito en Av. Bolivia 1239 en el Campus Rectorado de la UNJU, sito en el Barrio Los Huaicos de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Jueves 16 de mayo de 2019 - 20,00 hs.

Los representantes acreditados ante la Red Interuniversitaria de Discapacidad se hicieron presentes el día 16 de mayo a partir de las 19 hs. en el Sala del Consejo Superior de la UNJU conforme convocatoria a Asamblea Ordinaria realizada oportunamente desde la Secretaría Ejecutiva del CIN.

La reunión se realizó en el marco de las X Jornadas Nacionales y I Internacional Universidad y Discapacidad “Evaluando políticas universitarias: de las intenciones a las acciones inclusivas” organizadas por la Universidad Nacional de Jujuy y la Red Interuniversitaria de Discapacidad; la convocatoria estaba integrada por la Nota dirigida al Sr. Rector, el Programa con el Temario y Notas anexas - que se incorpora como Anexo I a la presente reseña - el Registro de Representantes - que contenía ochenta y tres (83) representantes de cincuenta y un (51) universidades miembros del CIN - el Acta de la última reunión anual 2018 y la documentación respaldatoria.

El Registro de Representantes acreditados ante la RID fue enviado desde la Secretaría Ejecutiva - actualizado al día de la celebración de esta reunión - y exhibido en la puerta de entrada de la Sala.

A partir de las 19,30 hs. se inició la tarea de Rúbrica del Acta correspondiente a la 3ra. Reunión Anual 2018 - que había sido previamente circulada y la que no tuvo observaciones - y la verificación de las y los representantes presentes, a cargo de las miembros de la Comisión Ejecutiva - Marcela Méndez y Alfonsina Angelino respectivamente.

Se verificó momentos antes de las 20 hs. la presencia de cuarenta y un representantes acreditados (titular y suplente) de veintinueve (29) universidades.

Se incorpora en Anexo II el Registro de Asistencia con el nombre de cada uno y la universidad a la que pertenecen; el Registro original con la firma de los representantes presentes obra en poder de la Coordinación Ejecutiva como parte de la documental que se entregará a la nueva Comisión Ejecutiva.

Más allá que la reunión era reservada a los representantes acreditados - quienes tomaron posición en la Mesa central de la Sala del Consejo Superior - se aceptó que ingresen a la sala otros asistentes a las X Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad para presenciar la reunión, invitándolos a sentarse en el espacio para invitados por detrás de la mesa.

Siendo las 20,00 hs. se da inicio a la Reunión que tiene el carácter de Asamblea Ordinaria con la presencia de cuarenta y un representantes acreditados (titular y suplente) de los cuales veintinueve (29) de ellos estaban en condición de votar por lo que se verifica quórum legal conforme el Estatuto vigente (Art. 9° - Resol. N° 1330/18 - CE CIN).

Preside la misma el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero - Ing. Rubén Paz - Vicepresidente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial del CIN y por mandato del Presidente de la CEBUyVT - Dr. Ing. Oscar Herminio Nasisi, Rector de la Universidad Nacional de San Juan.

Actúa como Secretario el Coordinador Ejecutivo saliente de la RID - Arq. Julio Putallaz, por autorización del Sr. Rector Coordinador - Bioing. Aníbal Sattler - Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y en acuerdo con el Presidente de la Asamblea.

El Rector Paz saluda a los presentes enmarcando la reunión en las políticas institucionales que impulsa el CIN y expresando la importancia de la tarea de la RID y la necesidad de avanzar en acciones que aseguren una verdadera inclusión de estudiantes con discapacidad y otros en condición de vulnerabilidad.

Red Interuniversitaria de Discapacidad (Argentina). [www.discapacidad.edu.ar](http://www.discapacidad.edu.ar)

Hace referencia a que la temática de las X Jornadas Nacionales “Evaluando políticas universitarias: de las intenciones a las acciones inclusivas” contribuirá a esos objetivos, y que para cumplir la misión de la red resulta imprescindible que las acciones que se lleven adelante en las distintas universidades estén respaldadas en partidas presupuestarias para darle continuidad y sostenibilidad a las mismas. Agradece especialmente a la universidad anfitriona en la figura de su Rector Lic. Rodolfo Tecchi y la Directora de UNJU PRODIS - Esp. Silvia Busquets.

Da la palabra al Coordinador Ejecutivo - Arq. Julio Putallaz para dar cumplimiento al temario de la reunión; en primer término hace referencia al proceso de reconocimiento formal como Red del CIN que culminó con la aprobación del Estatuto a mediados del año pasado y al Acta de la última reunión del año que fue suscripta momentos antes en dos ejemplares y al no recibir observaciones queda convalidada.

Da las gracias a los representantes presentes que con gran esfuerzo viajaron desde distintos lugares del país, valorando su participación y citando que varios representantes se excusaron por distintas razones. Resalta la contribución de todos, en especial de aquellos que han sido reemplazados ya sea por cambio de gestión en sus universidades ó reemplazo entre ellos destaca a la Prof. María del Carmen Vaquero (UNSur) y a Ariel Librandi (UNLuján) lo cual es saludado por un cerrado aplauso de los presentes.

Acto seguido expresa que para no demorar el objeto principal de la reunión, no se referirá al Informe de Gestión en tanto éste es suficientemente conocido por todos los representantes y fue girado como parte de la documentación circulada en la convocatoria; asimismo informa que el mismo fue elevado al Rector Coordinador anterior - Dr. Guillermo Tamarit a fin del año anterior a solicitud de la Secretaría Ejecutiva y antes de la primera reunión anual 2019 de Comité Ejecutivo del CIN. No se reciben observaciones al Informe de gestión por lo que queda aprobado.

A continuación el Coordinador recuerda de manera sintética los artículos del Estatuto que se relacionan con la elección de representantes para la renovación de la Comisión Ejecutiva y el procedimiento acordado para la postulación de las universidades que se incluyó en el Acta de la 3ra. y última reunión del año; resalta dos aspectos del Estatuto y el procedimiento cuales son el carácter regional que persigue - a través de las Regiones CPRES - y a que por primera vez se exige un cupo específico para representantes con discapacidad. Además que se logró perfeccionar la forma de identificar la condición de discapacidad a partir de la autopercepción de los mismos representantes, sean éstos titulares o suplentes.

En tal sentido recuerda que se recibieron siete (7) notas de postulación para integrar la Comisión Ejecutiva al 5 de abril pmo. pdo.; esta fecha fue ampliada varias veces para permitir la más amplia participación: en principio fue establecida al momento de la última reunión 2018 (27/11/19); luego en acuerdo con el Rector Sattler fue prorrogada al fin de año, luego a mediados de marzo y finalmente a fines de marzo; vencido ese plazo se esperó hasta el 5 de abril cuando se elevó toda la documental previo a la celebración de la primera Reunión Anual de Comité Ejecutivo del CIN realizada el 8 de abril de 2019.

Luego de esa fecha se recibieron tres (3) notas de postulación (Chilecito, Quilmes y Río Negro); nombra las recibidas en tiempo y forma en el correo oficial de la Red ([interuniversitariadiscapacidad@gmail.com](mailto:interuniversitariadiscapacidad@gmail.com)) que habían sido informadas en la respectiva convocatoria:

3.a Universidad Nacional de Jujuy. 27/11/2018. Región CPRES - NOA.

3.b Universidad Nacional de Lanús. 05/02/2018. Región CPRES - METROPOLITANO.

3.c Universidad Nacional de General Sarmiento. 07/03/2019. Región CPRES - METROPOLITANO.

3.d Universidad Nacional de Santiago del Estero. 14/03/2019. Región CPRES - NOA.

3.e Universidad Nacional del Nordeste. 15/03/2019. Región CPRES - NEA.

3.f Universidad Tecnológica Nacional. 20/03/2019. Región CPRES - METROPOLITANO.

3.g Universidad Nacional de Río Cuarto. 26/03/2019. Región CPRES - CENTRO.

Red Interuniversitaria de Discapacidad

Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial - CIN

Rector Coordinador: Bioing. Aníbal Sattler (UADER) - Comisión Ejecutiva:

UNCh / UNGS / UNJu / UNLa / UNNE / UNRC / UNRN / UNSE / UTN



Red Interuniversitaria de Discapacidad (Argentina). [www.discapacidad.edu.ar](http://www.discapacidad.edu.ar)  
Pide a los representantes presentes que hagan entrega de la nota original impresa lo cual se cumple por parte de todas a excepción de la Universidad Nacional de Jujuy que ya la había entregado en oportunidad de la última reunión anual 2018.

Conforme al procedimiento acordado, solicita que aquellos representantes titulares y/o suplentes de las siete universidades postuladas manifiesten si se autopercebían en condición de discapacidad. Así lo hacen cada uno a su turno:

- Universidad Nacional de Lanús: Juliana Cabeza (Rep. Suplente);
- Universidad Nacional de General Sarmiento: Gustavo Goyochea (Rep. Titular);
- Universidad Tecnológica Nacional: Anabella Segovia (Rep. Suplente).

El Arq. Putallaz explica que pondrá a consideración la convalidación de las siete universidades que presentaron sus postulaciones en tiempo y forma que aseguran el cupo de tres (3) representantes con discapacidad y luego en forma separada se considerará las demás universidades que se han postulado; el criterio es aceptado por el Plenario.

Pone a consideración en forma nominal invitando a levantar la mano quienes estén por la afirmativa y luego considerar abstenciones y/o votos en contrario: las siete universidades postuladas son convalidadas en forma unánime por todos los representantes presentes.

A continuación informa que se recibieron tres postulaciones fuera del plazo:

- Universidad Nacional de Chilecito. 08/04/2019. Región CPRES - NUEVO CUYO.
- Universidad Nacional de Quilmes: 29/04/2019. Región CPRES - METROPOLITANO.
- Universidad Nacional de Río Negro: 15/05/2019. Región CPRES - SUR.

Por tanto explica que corresponde proceder a la votación para resolver las dos posiciones faltantes en la Comisión Ejecutiva; el Representante de la Universidad Nacional de Quilmes - Gonzalo Amador - declina su postulación entendiendo que su región a la que pertenece ya está representada por la Universidad Nacional de Lanús y privilegia el carácter federal.

El Coordinador Ejecutivo entonces pone a consideración del Plenario las dos universidades que quedan en firme de manera nominal invitando a levantar la mano a quienes estén por la afirmativa y luego considerar abstenciones y/o votos en contrario: las dos universidades postuladas (Universidad Nacional de Chilecito y Universidad Nacional de Río Negro) son convalidadas en forma unánime por todos los representantes presentes.

Completado ese segundo paso se pone a consideración la totalidad de las nueve (9) universidades postuladas para la integración de la Comisión Ejecutiva invitando a levantar la mano a quienes estén por la afirmativa que son convalidadas en forma unánime por todos los presentes y eso genera un cerrado aplauso de los presentes.

Por tanto queda consagrada la integración de la Comisión Ejecutiva con las nueve universidades postuladas y en el mismo acto y bajo la presencia del Rector Paz como presidente del Plenario formaliza la entrega de mandato de la Comisión saliente a la electa que se detalla a continuación en la secuencia cronológica que se había postulado indicando universidad y nombre de sus representantes:

1. Universidad Nacional de Jujuy. Silvia Busquets (Titular) / Alfredo Alarcón (Suplente). Región CPRES - NOA.
2. Universidad Nacional de Lanús. Marcela Méndez (Titular) / Juliana Cabeza (Suplente). Región CPRES - METROPOLITANO.
3. Universidad Nacional de General Sarmiento. Gustavo Goyochea (Titular) / Cayetano De Lella (Suplente). Región CPRES - METROPOLITANO.
4. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Leónidas Durán (Titular) / Patricia Morán Vieyra (Suplente). Región CPRES - NOA.
5. Universidad Nacional del Nordeste. Julio Putallaz (Titular). Región CPRES - NEA.
6. Universidad Tecnológica Nacional. Alejandro Belinsky (Titular) / Anabella Segovia (Suplente). Región CPRES - METROPOLITANO.
7. Universidad Nacional de Río Cuarto. Claudio Aruza (Titular) / Marisa Morales (Suplente). Región CPRES - CENTRO.
8. Universidad Nacional de Chilecito. María Laura Soria Martínez (Titular) / Viviana Rodríguez Oviedo (Suplente). Región CPRES - NUEVO CUYO

Red Interuniversitaria de Discapacidad (Argentina). [www.discapacidad.edu.ar](http://www.discapacidad.edu.ar)

9. Universidad Nacional de Río Negro. Bibiana Mischia (Titular) / María Eugenia Mosquera (Suplente). Región CPRES - SUR.

Todos los representantes se encontraban presentes a excepción de las representantes de la Universidad Nacional de Río Negro Bibiana Mischia y María Eugenia Mosquera quienes se habían excusado por razones de salud.

En cuanto al Coordinador Ejecutivo y en el marco del nuevo Estatuto vigente éste será definido por el Rector Coordinador en uso de sus facultades y en consulta con los miembros de la Comisión a la brevedad quedando en forma transitoria el Coordinador saliente Arq. Putallaz (Universidad Nacional del Nordeste) la gestión de las comunicaciones, documentación y las convocatorias a reuniones de Comisión y/o generales en conjunto con el Rector Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del CIN.

Finalizado el objeto principal de la reunión el Arq. Putallaz informa sobre la invitación recibida para participar de la 2da. Cumbre Global de Discapacidad, Argentina 2019 que se realizará del 6 al 8 de junio en Tecnópolis, Buenos Aires organizada por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y la Vicepresidencia de la Nación; comenta que la Comisión Ejecutiva fue contactada a través la representante de la Universidad Nacional de Lanús - Marcela Méndez invitando a la RID a participar y que eso generó una análisis al interior de la Comisión Ejecutiva sobre la conveniencia o no de participar en virtud de las controvertidas políticas impulsadas y acciones polémicas adoptadas en los últimos tiempos en materia de discapacidad resolviendo el cuerpo ejecutivo que era importante estar presentes en dicho evento llevando la voz de las universidades públicas con un sentido constructivo y crítico con la posibilidad de hacer observaciones y aportes desde el sistema universitario.

Se solicitó desde la organización una propuesta escrita que fue enviada a través del mailing institucional a principios de mayo y fue aceptada de manera verbal quedando aún por contestar formalmente y definir el día, hora y el tiempo asignado. Esta propuesta contemplaba la presencia en el panel de un Representante del CIN sea Rector o funcionario junto a un representante de la Comisión Ejecutiva que pudiera exponer la construcción e historia de la Red mas alrededor de tres representantes más de distintas universidades que pudieran dar cuenta de las distintas experiencias que se vienen llevando delante en universidades de diferente escala y realidad regional. Se acompaña como Anexo IV - la propuesta bajo el nombre de "Políticas universitarias de discapacidad y accesibilidad en las Universidades Públicas Argentinas".

Se da un intercambio entre los presentes con la participación de algunos representantes (Darío Mamani - UNT entre otros) tras lo cual pide la palabra la representante suplente de la UBA - Zulema Beltrami - quien solicita se incorpore lo expresado por el Rector Paz al inicio de la Reunión que es aceptado por el Presidente encomendando al Arq. Putallaz se prepare un texto sintético que contenga lo expresado.

No habiendo mas temas que tratar, se reitera el agradecimiento a la universidad anfitriona y se propone una foto institucional grupal, tras lo cual se da por finalizada la reunión siendo las 21,30 hs.

**Mg. Julio E. Putallaz**

Coordinador Ejecutivo RID saliente

Representante UNNE

A cargo de la Secretaría de la Reunión

**Ing. Héctor Rubén Paz**

VicePresidente CEBUyVT / Rector Coordinador RID

Rector UNSE

A cargo de la Presidencia de la Reunión

Red Interuniversitaria de Discapacidad

Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial - CIN

Rector Coordinador: Bioing. Aníbal Sattler (UADER) - Comisión Ejecutiva:

UNCh / UNGS / UNJu / UNLa / UNNE / UNRC / UNRN / UNSE / UTN



Consejo  
Interuniversitario  
Nacional

Red Interuniversitaria de Discapacidad (Argentina). [www.discapacidad.edu.ar](http://www.discapacidad.edu.ar)

**INDICE DE ANEXOS DEL ACTA:**

ANEXO I - PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNIÓN ANUAL 2019.

ANEXO II - REGISTRO DE ASISTENCIA A LA 1RA. REUNIÓN ANUAL 2019 DE LA RID.

ANEXO III - CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA RID - PERÍODO 2019 - 2021.

ANEXO IV - PROPUESTA DE MESA - PANEL PARA LA 2da. CUMBRE GLOBAL DE DISCAPACIDAD, ARGENTINA 2019.

ANEXO V - ANEXO FOTOGRÁFICO.